



JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN BADO

Palma 1091 y 4 de Enero - Telefax. (0337) 230581

Capitán Bado - Amambay – Paraguay

RESOLUCION JM N° 66/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION I.M. N° 56/2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MMD CONSTRUCTORA EAS UNIPERSONAL, CON RUC N° 80131638-3, REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARCOS MANUEL DUARTE ARGÜELLO, CON C. I. N° 4.034.771, EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO"- ID N° 439998. -----

VISTO: El Mensaje I.M. N° 17/2024, recibido de la Intendencia Municipal, en la que solicita la aprobación de la adjudicación referente al proceso de licitación menor cuantía nacional 05/2024, "Construcción de empedrado", ID N° 439998, de la Municipalidad de Capitán Bado, y; -----

CONSIDERANDO: El artículo 216° de la Ley N° 3966/2010, ORGANICA MUNICIPAL, en la que se establece que "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concursos de ofertas." -----

Que, el artículo 36, De los deberes y atribuciones de la Junta Municipal, inc. c), del mismo cuerpo legal, dispone "Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatorios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas". -----

POR TANTO:

La Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, reunida en concejo;

RESUELVE

Art. 1° APROBAR LA RESOLUCION I.M. N° 56/2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MMD CONSTRUCTORA EAS UNIPERSONAL, CON RUC N° 80131638-3, REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARCOS MANUEL DUARTE ARGÜELLO, CON C. I. N° 4.034.771, EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO"- ID N° 439998. -----

Art. 2° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, de la ciudad de Capitán Bado, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. -----



Sra. DAISY CARMINA SACHELARIDI PAVON
Secretaria Parlamentar Junta Municipal



Sr. WALTER MAURO MENESSE MENA
Vice Presidente Junta Municipal

Capitán Bado, 01 de Abril de 2024.-



Lic. RONALD LORENZO RIVEROS SAUCEDO
Secretario General Intendencia Municipal



Sr. SEVER RODNEY VILLALBA RIOS
Intendente Municipal



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0331) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 56/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MMD CONSTRUTORA EAS UNIPERSONAL, CON RUC N° 80131638-3, REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO, CON CIN° 4.034.771, EL LLAMADO LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO" - IDN° 439998.

Capitán Bado, 22 de Marzo de 2024

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma MMD CONSTRUTORA EAS UNIPERSONAL, CON RUC N° 80131638-3; Y,

CONSIDERANDO: Que, en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta económica la empresa: MMD CONSTRUTORA EAS UNIPERSONAL.

Que, analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como el de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa MMD CONSTRUTORA EAS UNIPERSONAL, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y demás concordantes.

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 dice... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,

R E S U E L V E:

ART. 1: ADJUDICAR a la firma MMD CONSTRUTORA EAS UNIPERSONAL, CON RUC N° 80131638-3, representado por el señor MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO, CON CIN° 4.034.771, el llamado convocado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2024, para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO" - IDN° 439998, en los siguientes lotes:

Lote	Calles	Monto adjudicado
1	Construcción de Empedrado Calle My de Jesús Martínez desde República Argentina Hasta Republica del Uruguay	119.398.836
2	Construcción de Empedrado Calle My de Jesús Martínez desde Republica del Uruguay Hasta Rep. Brasil	156.166.296
3	Construcción de Empedrado Calle My de Jesús Martínez desde Rep. Brasil Hasta Chile	125.353.869

Lic. Rafael Lorenzo Riveros Salicrú
Secretario General
Municipalidad - Cap. Bado

Sr. Sever Rodney Villalba Ríos
Intendente Municipal
Municipalidad de Cap. Bado



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0331) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Monto total Lotes 1, 2 y 3 Gs. 400.919.001 (guaraníes cuatrocientos millones novecientos diez y nueve mil uno), conforme a las disposiciones de la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario Nº 9823/2023 y demás normativas concordantes.

ART.2: REMITIR a la Junta Municipal para su aprobación, conforme lo establece la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

ART.3: ELEVAR al sistema de Información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. -

ART. 4: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.




Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretaria General




Sever Rodney Villalba Ríos
Intendente Municipal